Barranquilla, 16 de mayo de 2023

`

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

HAROLDO SURIGONZALEZ ANGULO
C.C. No. 72.181.026

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($ 4.264.000)

Por la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo comprendido entre el 17 de abril al 16 de mayo de 2023, de acuerdo al contrato No. 202301889. Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el día 16 mayo de 2022.

Cordialmente,



HAROLDO SURIGONZALEZ ANGULO
C.C. No. 72.181.026